

**ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

En cumplimiento del punto 2 del artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sobre equipos de trabajo y medios de protección, y una vez estudiadas las condiciones de trabajo, con el fin de obtener una protección eficaz para el puesto de trabajo y trabajos realizados por el firmante en las condiciones técnicas y organizativas actuales, es recomendable el uso de Equipo de Protección Individual.

Por ello y en función del mencionado artículo, en el que se contempla la obligación del empresario en cuanto a proporcionar equipos de trabajo adecuados para el desempeño de sus funciones:

D. MARI D. BENKASSOJ, D.N.I.: X3Y59320J  
reconoce haber recibido el siguiente Equipo de Protección Individual:

<p><u>PROTECTORES DE LA CABEZA:</u> <input checked="" type="checkbox"/> Cascos de seguridad.</p> <p><u>PROTECTORES DEL OÍDO:</u> <input checked="" type="checkbox"/> Protectores auditivos tipo "tapones". <input checked="" type="checkbox"/> Protectores auditivos tipo "orejeras".</p> <p><u>PROTECTORES DE LOS OJOS Y DE LA CARA:</u> <input checked="" type="checkbox"/> Gafas de seguridad. Tipo de montura: <input checked="" type="checkbox"/> "universal". <input type="checkbox"/> "integral". <input type="checkbox"/> Pantallas faciales. <input type="checkbox"/> Pantallas para soldadura.</p> <p><u>PROTECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS:</u> <input checked="" type="checkbox"/> Equipos filtrantes de partículas. <input type="checkbox"/> Equipos filtrantes frente a gases y vapores. <input type="checkbox"/> Equipos aislantes con suministro de aire.</p> <p><u>PROTECTORES DE MANOS Y BRAZOS:</u> <input checked="" type="checkbox"/> Guantes contra las agresiones mecánicas. <input checked="" type="checkbox"/> Guantes contra las agresiones químicas. <input type="checkbox"/> Guantes contra las agresiones de origen eléctrico. <input type="checkbox"/> Guantes contra las agresiones de origen térmico. <input type="checkbox"/> Manguitos y mangas.</p> <p>OTROS: _____</p>	<p><u>PROTECTORES DE PIES Y PIERNAS:</u> <input checked="" type="checkbox"/> Calzado de seguridad. <input checked="" type="checkbox"/> Calzado de protección. <input type="checkbox"/> Calzado de trabajo. <input type="checkbox"/> Calzado frente a la electricidad. <input type="checkbox"/> Polainas. <input type="checkbox"/> Suelas amovibles antiperforación. <input type="checkbox"/> Rodilleras.</p> <p><u>PROTECTORES DEL TRONCO Y EL ABDOMEN:</u> <input type="checkbox"/> Cinturones de sujeción del tronco. <input type="checkbox"/> Fajas y cinturones antivibraciones.</p> <p><u>PROTECCIÓN TOTAL DEL CUERPO:</u> <input type="checkbox"/> Equipos de protección contra las caídas de altura. <input type="checkbox"/> Dispositivos anticaídas deslizantes. <input type="checkbox"/> Arnese. <input type="checkbox"/> Cinturones de sujeción. <input type="checkbox"/> Dispositivos anticaídas con amortiguador. <input type="checkbox"/> Ropa de protección. <input checked="" type="checkbox"/> Ropa y accesorios (brazaletes, guantes) de señalización (retroreflectantes, fluorescentes).</p>
--	---

por parte de la empresa RESYBETON, SL., y haber sido informado de los trabajos y zonas en los que deberá utilizar dicho equipo, de las instrucciones para su correcto uso, y de las responsabilidades y consecuencias que acarreará su no utilización.

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

- Utilizar este equipo durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizada.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

En LA PALMA DE C., a 06 de NOVI de 2019.

Firmado: El trabajador

**RESYBETON, S.L.**  
C.I.F. B 64976186  
C/. Ponent, 58, Pol. Ind. Can Mascaró  
08756 LA PALMA DE CERVELLÓ